



REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

- PROCESO DIRIGIDO A MIPYMES-

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE
IMPERMEABILIZACION DE TECHO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS.

1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la **Contratación de Servicios de Impermeabilización de Techo del edificio principal de la Superintendencia de Bancos-Proceso Dirigido a Mipymes, de ref. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0068.**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Especificaciones técnicas de los servicios.

IMPERMEABILIZANTE DE TECHO		
Req.	Cantidad	Especificaciones Técnicas
1	1	Servicio de impermeabilización de 750 Mts2 de techo de la sede principal de la superintendencia de bancos que incluye: <ul style="list-style-type: none">• Remoción y bote de lona asfáltica existente• Tipo: membrana mineral con refuerzo de polyester• Espesor: 4 mm• Limpieza del área• Movilización de equipos y maquinarias cercanas, de ser necesario.• Suministro y colocación de lona asfáltica de impermeabilización corrugada de 4 kg• Garantía de 7 años mínimos (libre mantenimiento)

Nota: El oferente debe presentar dentro de su propuesta los equipos de protección personal con los que cuenta la empresa para la realización de los trabajos e incluir equipos para trabajos en altura.

3. Visita Técnica Obligatoria.



Se realizará una visita técnica obligatoria por parte de los oferentes **el viernes 03 de septiembre 2021 a las 10:00 a.m.**, para conocer el estado del techo y los equipos que se encuentran en el mismo; con el objetivo de garantizar que las ofertas presentadas sean lo más fiel a la realidad.

4. Lugar y tiempo de entrega.

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

La entrega del servicio no puede exceder 30 días calendarios luego de recibida la orden de compra.

5. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, por correo electrónico, o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

División de Compras / Eblin Karina Peña Pérez.

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nombre del Oferente/ Proponente:

Presentación: Oferta Técnico - Económica

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2021-0068

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es el **jueves 09 de septiembre del 2021 hasta las 10:00 A.M.**

6. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para La Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

(*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

Nota: El oferente que presente propuesta con ITBIS se descartara dicha propuesta si más tramite.

7. Documentos a Presentar.

a. Credenciales (subsanables)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**.
- iii. **Certificación MIPYME**, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente.
- iv. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- v. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- vi. Registro de Proveedor del Estado **(RPE)** en estado activo
- vii. **Carta compromiso** timbrada donde el oferente se compromete en caso de salir adjudicado a entregar en tiempo oportuno y que acepte la condición de pago.

b. Oferta técnica

- i. **Oferta técnica**. Debe incluir la descripción del servicio que ofrecido **(NO Subsanable)**.
- ii. **Formulario de Experiencia del Oferente (SNCC_D049)**. Experiencia: Demostrar mínimo tres (3) años de experiencia, mediante por lo menos tres (3) contratos u órdenes de compras con características similares a los bienes y servicios requeridos en este proceso. **(Subsanable)**.

c. Oferta económica

- i. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**. Debe incluir descripción de los bienes requeridos, aceptación de las condiciones de pago y **los precios SIN ITBIS**.

8. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es 30 días luego de haber depositado la factura.

9. Vigencia de la Oferta Económica.

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el termino de 90 días calendarios, contados a partir de la fecha del acto de presentación de la oferta.

10. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042) .	
3	Certificación MIPYME , emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente.	
4	Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	
5	Certificación emitida por la TSS , que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.	
6	Registro de Proveedor del Estado (RPE) en estado activo	
7	Carta compromiso timbrada donde el oferente se compromete en caso de salir adjudicado a entregar en tiempo oportuno y que acepte la condición de pago.	
Oferta Técnica		
1	Oferta técnica. Debe incluir la descripción del servicio que ofrecido (NO Subsanable) .	
2	Formulario de Experiencia del Oferente (SNCC_D049) . Experiencia: Demostrar mínimo tres (3) años de experiencia, mediante por lo menos tres (3) contratos u órdenes de compras con características similares a los bienes y servicios requeridos en este proceso. (Subsanable) .	
3	Seguridad: Presentar dentro de su propuesta los equipos de protección personal con el cuan cuenta la empresa para la realización de los trabajos, deben incluir equipos para trabajos en altura.	

11. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de ITBIS en su oferta económica.

12. Criterios de Adjudicación

La adjudicación se realizará por el Servicio solicitado, a favor del oferente que cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas y presente la menor oferta económica.

En caso que la adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000.00)**, el Proponente/Oferente que resulte adjudicatario

deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** en favor de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la notificación de la orden de compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una **Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana**, la misma debe tener vigencia de un (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un **UNO por ciento (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la República, siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

13. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (**SNCC.F.034**)
- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)

14. Contactos

División de Compras De La Superintendencia de Bancos
Analista: Sonia Ivelisse Encarnación Mateo
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext. 342
E-mail: epena@sb.gob.do; compras@sb.gob.do